

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión
	ACTA TERMINACIÓN	
CONTRATACIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha: Agosto 2018
Macroproceso	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
		Subproceso
		PAGINA N°: 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00000816 DE 2025.

Entre los suscritos a saber, de una parte **BIERMAN SUAREZ MARTINEZ** mayor de edad, identificado con Cédula de ciudadanía N° 88.206.732, en su condición de SECRETARIO DE DESPACHO – SECRETARIA GENERAL, nombrado según Decreto N° 083 de Enero del 2024 y Acta de Posesión N° 065 del 10 Enero de 2024, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE CUCUTA, con NIT 890501434-2, quien para los efectos del presente instrumento se denominara **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **DIANA MARCELA HERNANDEZ GARCIA**; Identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.090.418.857 se denominara **CONTRATISTA**, de común acuerdo procedemos terminar anticipadamente **EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00000816 DE 2025**; teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

CONDICIONES GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	2025R-590 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS A LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTOS Y TRÁMITES DE LOS DE PQRS QUE SE RADICAN EN LA ENTIDAD
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 32.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES
FECHA DE INICIO:	25 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	24 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO:	25 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO FINAL EJECUTADO:	0 DIAS
VALOR FINAL EJECUTADO:	\$ 0
VALOR FINAL A LIBERAR	\$ 32.000.000,00

CONSTANCIAS:

- Que la contratista **DIANA MARCELA HERNANDEZ GARCIA**, mediante oficio radicado en la plataforma Orfeo con N° 2025102000171152, comunico no poder seguir cumpliendo con las actividades encomendadas debido a motivos de carácter personal y ante la imposibilidad de inicar con la ejecución del contrato por lo cual solicita la terminación anticipada por mutuo acuerdo, del contrato N° 00000816 de 2025 con la Secretaria General.
- Que el Dr **DIEVI FRANCISCO BECERRA RODRIGUEZ**, asesor Despacho del Alcalde, en su función de supervisor del CONTRATO N° 00000816 de 2025, dio viabilidad a la presente terminación anticipada mediante concepto de viabilidad de fecha 25 de febrero de 2024.
- Que de acuerdo a lo expuesto en el numeral 1 y 2 se procede a terminar de forma anticipada y por mutuo acuerdo el **CONTRATO N° 0000816 DEL 2025**, a partir del día 25 de febrero de 2024.
- Que de conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión
	ACTA TERMINACIÓN	
CONTRATACIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha: Agosto 2018
Macroproceso	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
		Subproceso
		PAGINA N°: 2 de 2

CONCEPTO	VALOR
Valor total del Contrato	\$ 32.000.000
Valor Ejecutado por el Contratista del (25 de febrero de 2025)	\$ 0
Valor cancelado al contratista	\$ 0
Valor a Pagar al contratista	\$ 0
Valor por reintegrar al Municipio o a liberar	\$ 32.000.000

5. De conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

ACUERDOS:

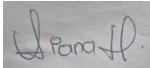
PRIMERO: Terminar anticipadamente por mutuo acuerdo, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000816 DE 2025 a partir del 25 de febrero de 2024**, suscrito entre **LA SECRETARIA DE GENERAL Y DIANA MARCELA HERNANDEZ GARCIA**, identificado con CC. 1.090.418.857

SEGUNDO: Liberar la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M/CTE (\$ 32.000.000)** teniendo en cuenta el Balance Financiero del contrato, una vez suscrita la presente Acta e incorporar los recursos al rubro presupuestal correspondiente.

TERCERO: No se pagará al contratista debido a que no se realizó ejecución del contrato conforme a los solicitado por la contratista y como se evidencia en el balance financiero.

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000816 DE 2025**, y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Dado en Cúcuta a los 25 días del mes de febrero de 2025.



DIANA MARCELA HERNANDEZ GARCIA
CONTRATISTA



DEIVI FRANCISCO BECERRA RODRIGUEZ
SUPERVISOR

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
Secretario de Despacho
Secretaria General

Proyecto: Jairo Enrique Balaguera Puerto- Abogado Contratista *Jairo Balaguera*